



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, SL, 29 NOV 2021

VISTO:

El EXP-USL: 13287/2021 y las ACTU-USL: 8739/2021 y ACTU-USL: 8862/2021, mediante los cuales se eleva la nómina de los nuevos representantes, Director/a e Integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Turismo y Urbanismo se encuentre en proceso de normalización y por ello es necesario organizar las actividades académicas de las carreras de grado y pregrado.

Que se requiere generar y mantener una revisión crítica continua y metodológica, de evaluación permanente y seguimiento sistemático de los Planes de Estudios para favorecer el aprendizaje, la formación académica y el compromiso social de los estudiantes.

Que a tal fin se crea en el ámbito de la Facultad la Estructura de Gestión Académica de las Carreras normado por OD N° 2/21 que legisla en cuanto a la misión y funciones de los/as Directores/as y Comisiones de Carrera de grado y pregrado para una efectiva organización de las mismas y su integración.

Que a efecto de dar cumplimiento a la OD N° 2/21, la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY, estableció que las/os Directoras/os de Carreras y respectivos Integrantes de Comisiones de Carreras sean elegidos por sus respectivos claustros.

Que por Secretaría General se confeccionaron los padrones pertinentes, constando de: 1era Etapa: publicación, tachas e inclusiones; 2da Etapa: publicación de padrones definitivos; 3er. Etapa: postulación y elecciones y 4ta. Etapa: elevación al Decanato del resultado del escrutinio.

Que la Decana Normalizadora, solicitó al Consejo Académico Consultivo el acuerdo para la designación del Director e Integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística.

Que el Consejo Consultivo en Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2021, acordó por unanimidad la designación.

Que corresponde emitir Acto Administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Miguel Ángel FLORES, DNI N° 12.956.486, como Director de la Carrera Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los Integrantes de la Comisión de Carrera Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística, según se detalla a continuación:



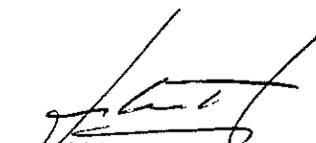
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Profesores Titulares	Lic. Diego Fernando DIAZ	DNI N° 16.878.587
	Lic. Lucía Raquel MIRANDA	DNI N° 24.681.140
Profesores Suplentes	Mg. Marcela María DE LUCA	DNI N° 17.738.967
	Mg. María Cristina GONZALEZ	DNI N° 30.581.757
Auxiliar Titular	Lic. Gabriela Alejandra LANDRIEL	DNI N° 32.964.029
Auxiliar Suplente	Lic. Mónica del Valle TORREZ	DNI N° 17.162.039
Estudiantes Titulares	María Pilar REINOSO	DNI N° 43.229.332
	María Susana PUGLIESE	DNI N° 12.982.459
Estudiantes Suplentes	Roció Carolina MALLEA GUARDIA	DNI N° 33.935.357
	Ángeles J. SOLOA VELAZQUEZ	DNI N° 39.990.391
Graduado Titular	Lic. Mariela Alejandra YACANTO	DNI N° 23.098.148
Graduado Suplente	Téc. Univ. Eugenia Beatriz RUIZ	DNI N° 16.626.372

ARTICULO 3.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION D.- N° 289
LM


Esp. Argentina Generosa
Sec. Académica y de Extensión
FTU - UNSL


Liliana R. Montastry
Secana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - FTU